

**GUIA DE PLANEAMIENTO DEL CIUDADANO  
GRAL. BRIG. JESÚS ALBERTO ZANOTTY URBINA  
DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DE  
LA UMBV**

**PENSAMIENTO ESTRATÉGICO DEL DIRECTOR**

Esta Guía de Planeamiento es una herramienta orientadora y escolástica, mediante la cual me permito jalonar desde el comienzo de mi gestión todas y cada una de las instrucciones, ordenes y/o pedidos que este Dirección impartirá a los Institutos del Centro de Estudios Estratégicos (CEE), para darle estricto cumplimiento a las mismas, de tal manera que al finalizar este Período Académico se logre materializar los Propósitos estratégicos y Objetivos programáticos de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV).

El CEE de acuerdo al Decreto de creación de la UMBV del 03 de septiembre de 2010 comprende el Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional “Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre” (IAEDEN) y la Escuela Superior de Guerra “Libertador Simón Bolívar”. Los programas de postgrado adscritos al CEE están orientados de acuerdo a sus perfiles de ingreso y egreso a dos dimensiones: Militar y Cívico-Militar.

Este CEE asume el modelo educativo desarrollado en la UMBV, el cual es un modelo curricular transversal por competencias sustentado en la investigación y una teoría de construcción del conocimiento a partir de una concepción problematizadora que integra: valores, ciencia, tecnología y sociedad desde la perspectiva socio-histórica-cultural (Documento Rector de la UMBV, 2011).

El CEE de la UMBV es un centro de estudios avanzados, de investigación y de consulta, el cual mediante el empleo de un pensamiento estratégico emergente, permitirá adquirir, recopilar, organizar, analizar y evaluar información que permita la elaboración de políticas y estrategias en el área de la Seguridad de la Nación e integración regional, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de la Ley del Plan de la Patria, “Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.

Igualmente se harán esfuerzos por el establecimiento de una Red de Centros Nacionales contrapartes y una articulación con el Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED) del Consejo de Defensa Suramericano (CDS) de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y otras instancias académicas especializadas en seguridad y defensa a nivel regional, para intercambiar información sobre diferentes áreas y temáticas de investigación, así como realizar un registro de expertos del sector académico especializados en Seguridad y Defensa.

Se promoverá la divulgación de un pensamiento estratégico producto de la construcción de enfoques teóricos-conceptuales fundamentados en el nuevo paradigma de Seguridad contemplado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), a los entes nacionales y regionales debidamente calificados, mediante la elaboración de artículos publicados en las revistas arbitradas de la UMBV y mediante la creación y constante actualización de una página web, que contenga información, publicaciones y Links con Centros Nacionales y Regionales contrapartes.

Los estudios estratégicos se han interpretado como una actividad de análisis e investigación, generada por el interés en el conocimiento del empleo en escenarios o la amenaza de empleo de la violencia o el poder militar, tanto en el ámbito infra-estatal como internacional, sin embargo producto de las nuevas amenazas relacionadas con los efectos que ha generado la globalización, los adelantos tecnológicos y la aparición de nuevos escenarios han hecho que se amplíen los campos de interés y sus objetos de estudio.

La intención agresiva del Gobierno de EEUU contra la República Bolivariana de Venezuela se expresa claramente en algunos de los documentos políticos-militares, los cuales definen la política exterior de EEUU y su política militar. La Doctrina de Seguridad Nacional de EEUU establece que: “Mientras que nosotros dependamos de los combustibles fósiles, debemos asegurarnos que exista un libre y seguro flujo de los recursos energéticos mundiales<sup>1</sup>” e igualmente expresa: “Los Estados Unidos deben reservarse el derecho de actuar unilateralmente si es necesario para defender nuestra nación y nuestros intereses.

La Estrategia militar de EEUU especifica en el Ambiente Estratégico que “La relación Energía-Estado intervendrá en asuntos geopolíticos, así como las empresas del Estado controlarán el cada vez más grande intercambio de los recursos de hidrocarburos del mundo, y el constante problema de la escasez de recursos puede coincidir con disputas territoriales<sup>3</sup>”. En otro orden de ideas tenemos que la actual doctrina de empleo de las Fuerzas Armadas Norteamericanas está basada en la Guerra No Convencional<sup>4</sup> aplicada mediante el uso del Poder Blandos<sup>5</sup>, Poder Inteligente<sup>6</sup> y la Guerra Irregular.

<sup>1</sup> The White House. Capítulo III. Avanzando en nuestros intereses. National Security Strategy, Año 2010, p. 30.

<sup>2</sup> The White House. Capítulo III. Avanzando en nuestros intereses, Seguridad. Uso de la Fuerza. National Security Strategy, Año 2010, p. 28.

<sup>3</sup> White House, The National Military Strategy the United States of América. Refining America's Military Leadership. Año 2011. p. 2 y 3

<sup>4</sup> “Aquellas actividades desarrolladas para hacer posible que un movimiento de resistencia o una insurgencia, coaccionen, alteren o derroquen a un gobierno o potencia ocupante mediante, o con, fuerzas clandestinas, auxiliares y guerrilleras- en un territorio enemigo. Publicación Conjunta 3-05. Operaciones Especiales. 18 Abril 2011.

<sup>5</sup> Capacidad de obtener lo que uno desea, atrayendo a los demás en lugar de amenazarlos o pagarles...Estados Unidos debe pasar de exportar miedo a inspirar optimismo y esperanza..la democracia, los derechos humanos y el desarrollo de la sociedad civil no surgen del cañón de un arma.

Otra definición de Guerra No Convencional es “Un amplio espectro de operaciones militares y paramilitares, normalmente de larga duración, predominantemente realizada a través, con, o por fuerzas nativas, apoyadas y dirigidas por una entidad externa”. De esta forma los esfuerzos de EEUU en una Guerra No Convencional, están dirigidos a “explotar las vulnerabilidades psicológicas, económicas, militares y políticas de un país adversario, para desarrollar y sostener las fuerzas de resistencia y cumplir los objetivos estratégicos de EEUU.

En virtud de ello podemos afirmar que la Guerra No Convencional es en los momentos actuales y en el futuro previsible, la forma de agresión más probable a utilizar por EEUU para alcanzar sus objetivos políticos-militares. Por tanto se produce un ensanchamiento del ámbito de actuación el cual conduce a un significativo aumento de participación de disciplinas del conocimiento integradas a los estudios estratégicos; en particular, la ciencia política, las relaciones internacionales, el derecho internacional, la economía, la historia, la geopolítica y las tecnologías involucradas en los procesos estratégicos, como parte de los problemas y de las soluciones pertinentes.

En tal sentido, la mayoría de las ciencias sociales constituyen el eje conceptual y metodológico que facilita la integración de métodos y técnicas tales como: los procesos decisorios, el pensamiento estratégico, la comunicación social, la teoría de sistemas, el análisis de contenido, la teoría del conflicto, la prospectiva, la informática y simulación, entre otras.

De este modo, las características de las amenazas asimétricas, las amenazas transnacionales e imperialistas, han favorecido a organizar nuevas instituciones dedicadas a estudios estratégicos, con la intención de producir sapiencias útiles para el análisis y elaboración de estrategias y políticas públicas, para la consecución de objetivos nacionales o fines específicos.

En el ámbito nacional, nuestra Constitución Bolivariana establece claramente los tres pilares básicos en los que se basa la convivencia democrática venezolana: la Seguridad de la Nación, la Defensa Integral y el Desarrollo Integral de plena cobertura; a la vez promueve la colaboración con todos los venezolanos y venezolanas en la defensa de la patria, sus símbolos, valores culturales, la soberanía, independencia, integridad territorial, autodeterminación y los intereses de la Nación; también invoca la participación de todos los pueblos del mundo para el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación basada en la integración, dignidad de la persona, igualdad, el respeto a la ley y los derechos fundamentales conforme a la Declaración Universal de los derechos Humanos.

<sup>6</sup> Poder Inteligente es utilizar el rango completo de herramientas disponibles para EEUU – las Diplomáticas, Económicas, Militares, Políticas, Legales, Culturales-, utilizando la herramienta correcta o una combinación de ellas para cada situación.

<sup>7</sup> Publicación Conjunta 1-02 del Departamento de Defensa, Diccionario de Términos Militares del 12 de abril de 2001, enmendada el 4 de marzo de 2008.

<sup>8</sup> Manual de Campaña de las Fuerzas de Operaciones Especiales de EEUU, noviembre 2010.

Por ello, podemos decir en términos genéricos, que los estudios estratégicos consisten en una actividad intelectual de estudios avanzados y de consulta, en la que participa convergentemente un conjunto de docentes, estudiantes, directivos y egresados que mediante las disciplinas del conocimiento, facilitan el tratamiento sistemático de problemas estratégicos. En la UMBV el Centro de Estudios Estratégicos se distribuye esta responsabilidad con el Instituto de Altos Estudios de la Defensa nacional “Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre” y la Escuela Superior de Guerra Conjunta “libertador Simón Bolívar”.

## **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS**

El Centro de Estudios Estratégicos es el centro que agrupa los espacios de estudios e investigaciones de las temáticas vinculadas con las Ciencias Militares en el área de Seguridad de la Nación, como ente que constituye un núcleo de pensamiento y de generación de ideas que resulten útiles para la toma de decisiones al más alto nivel contribuyendo a la consolidación de los objetivos nacionales.

En el Concepto Estratégico Militar para la Defensa Integral de la Nación (2011), considera que la estrategia es la rama del arte militar que estudia la guerra como lucha armada, define sus conceptos, descubre sus leyes, establece sus categorías, investiga la preparación del país para la guerra y fija las normas de la preparación y realización de las operaciones estratégicas. Incluyen el orden de empleo de la fuerza y los medios, el carácter de las acciones y las formas de los golpes y la maniobra.

Se resalta que el CEE entre sus funciones se tiene la gerencia de los Institutos adscritos para la construcción de enfoques teóricos-conceptuales y los lineamientos que permitan la articulación de políticas y estrategias en material de Seguridad de la Nación. Además de la gestión sobre el análisis permanente de aquellas situaciones, eventos, procesos y tendencias relacionadas con la Seguridad de la Nación y de la Región.

Este Centro de Estudios representa el lugar de origen del conocimiento para los estudios sistemáticos que inciden en los escenarios estratégicos para la obtención de elementos útiles como fundamento a la Toma de decisiones al más alto nivel.

## **VISIÓN**

Ser un centro de reconocido prestigio nacional e internacional por la calidad de sus egresados; así como por sus aportes de conocimiento para la solución de los problemas de Seguridad.

## **MISIÓN**

El Centro de Estudios Estratégicos realizará permanentemente actividades de docencia, investigación y extensión, relacionados con un pensamiento estratégico emergente en materia de Seguridad de la Nación, Defensa Integral, Desarrollo Integral e Integración Regional, en diferentes regiones del país, con el fin de participar activamente en el progreso y consolidación de los objetivos nacionales.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Los objetivos estratégicos del CEE, derivados de los propósitos estratégicos de la UMBV, permitirán cumplir con eficiencia y eficacia la misión y proyectar al Centro como referente en la generación y divulgación de un pensamiento estratégico emergente en el área de la Defensa Integral y Seguridad de la Nación y de la Región.

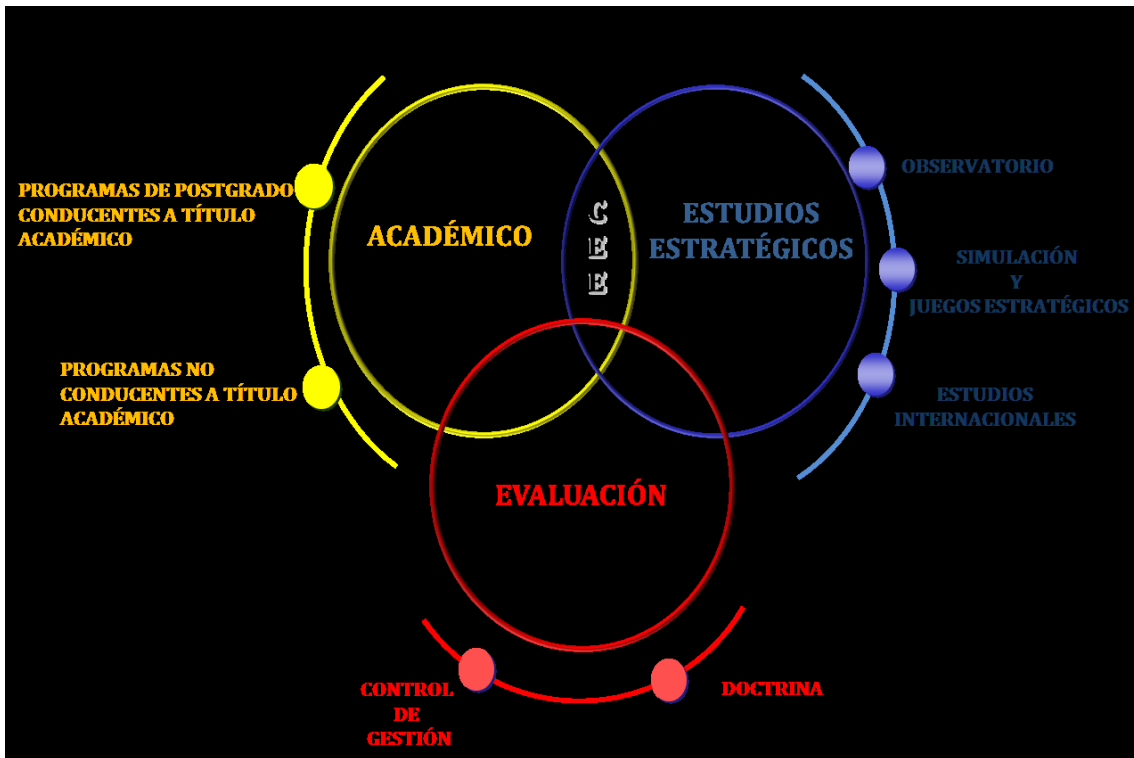
1. Garantizar la formación de profesionales de la dimensión militar y cívico-militar, de Venezuela y países amigos, que contribuyan a la identificación de desafíos, riesgos, amenazas, oportunidades y escenarios relevantes para la Defensa Integral y Seguridad de la Nación, Regional y Mundial.
2. Generar una cultura en Seguridad, Desarrollo y Defensa integral de la Nación para fortalecer la integración cívico-militar, como principio fundamental y proyectar el centro como referente.
3. Consolidar el pensamiento y doctrina militar venezolana, fundamentado en el ideario bolivariano, así como en las experiencias de las luchas antiimperialistas de los pueblos.
4. Desarrollar estudios estratégicos y proyectos de investigación que permitan la construcción de enfoques teóricos-conceptuales en materia de Defensa Integral y Seguridad de la Nación.
5. Contribuir con la generación de conocimiento y divulgación de un pensamiento estratégico suramericano, en materia de defensa y seguridad regional e internacional.
6. Promover mecanismos a favor de la integración regional en el ámbito de la defensa militar solidaria de sus soberanías y de la paz regional y hemisférica.
7. Desarrollar una activa relación de cooperación en materia de estudios estratégicos con instancias académicas especializadas en defensa y seguridad.
8. Fortalecer los programas académicos, la investigación, y la extensión fundamentada en el principio de la corresponsabilidad entre el estado y la sociedad para la seguridad de la nación, así como la interacción con los egresados para incrementar la calidad educativa.

## VALORES

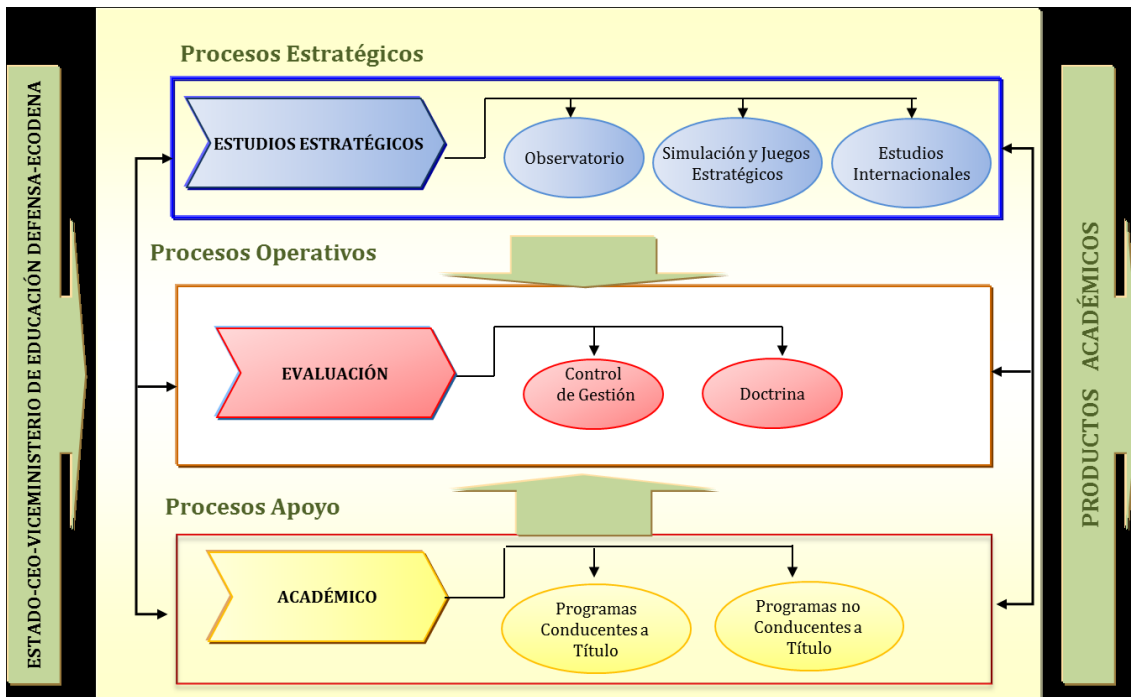
Una institución es legitimada en términos de valores y normas cuando trascienden los intereses individuales e institucionales y se coloca, con gran sentido de responsabilidad al servicio de la patria. En la medida en que todas las instituciones, incluyendo la Fuerza Armada, reciban menos recompensas materiales por los servicios que presta logra mayor estima y reconocimiento social

1. **Excelencia:** Aspiramos a la excelencia en la actividad académica (docencia, investigación y extensión) y en la gestión. Asumimos la responsabilidad de responder a los requerimientos de la sociedad con una permanente actitud autocrítica y un afán de búsqueda de la excelencia, entendida como la calidad y la productividad.
2. **Pluralismo:** Respetamos y reconocemos la diversidad científica, profesional, ideológica, política, de género y religiosa.
3. **Honor:** El Honor es la riqueza más grande que puede poseer un militar; mantenerlo es el deber más sagrado de todo miembro de las Fuerza Armada Nacional Bolivariana, y nos apegamos lo expresado por nuestro Libertador Simón Bolívar:” Yo sigo la carrera gloriosa de las armas sólo por obtener el honor que ellas me dan; por libertar a mi Patria; y por merecer las bendiciones de los Pueblos”.
4. **Respeto a las personas:** Apoyamos y valoramos a todo aquel que trabaja y estudia en la Universidad e intentamos mantener un clima en donde las personas puedan desarrollarse.
5. **Justicia:** Promueve la defensa de los valores socialistas, inclinándose a dar un equilibrio entre partes desiguales o dando a cada quien lo que corresponde o pertenece según la razón, el derecho y la equidad.
6. **Lealtad:** Fidelidad al compromiso de defender lo que creemos y en quienes creemos, en los buenos y en los malos momentos, es un corresponder, una obligación que se tiene con los demás.
7. **Cooperación:** Apoyamos la cooperación con otras instituciones académicas, con instituciones públicas y privadas para desarrollar las oportunidades de educación e investigación existentes en la Universidad.
8. **Solidaridad:** es considerado por muchos un valor, a través del cual las personas se sienten y reconocen unidas y compartiendo las mismas obligaciones, intereses e ideales y conformando además uno de los pilares fundamentales sobre los que se asienta la ética moderna.
9. **Compromiso Social:** Mediante nuestra docencia, investigación y servicio a la comunidad, aspiramos a contribuir significativamente al desarrollo del país, privilegiando los ámbitos más demandados socialmente. Seguiremos siendo una institución preocupada por la movilidad social y la aplicación del socialismo en su máxima expresión.
10. **Ética:** Consiste en determinar un marco referencial sobre su comportamiento sometiendo el interés personal a las necesidades del servicio, debiendo renunciar al lucro y las ambiciones individualistas.

## DIAGRAMA DE VENN



A Continuación se presenta el mapa de procesos que orienta el CEE, el mismo es como se conforma el sistema con sus entradas y salidas, además de considerar los procesos estratégicos, los procesos operativos y los procesos de apoyo:



## PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL PERÍODO ACADÉMICO 2014-2015

El Centro de Estudios Estratégico de la UMBV para alcanzar de una forma efectiva y eficiente el cumplimiento de la misión y la visión del Centro se elabora el siguiente Plan Anual de Trabajo el cual se sustenta en los siguientes Objetivos Estratégicos:

- | <b>No.</b> | <b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>  |
|------------|--|
| 01         | Mejorar las condiciones de bienestar y ambiente de trabajo para el personal militar y civil del CEE garantizando el aprovechamiento de los beneficios sociales, dando acceso a programas de mejoramiento profesional, atendiendo a las necesidades eventuales de forma oportuna e implementando mecanismos de estímulo al mérito.  |
| 02         | Consolidar la implementación del organigrama y funcionamiento del CEE y los Institutos adscritos, de acuerdo a la estructura de la UMBV, con la finalidad de lograr su completa activación.  |
| 03         | Garantizar la ejecución del presupuesto e incrementar los niveles de operatividad de los sistemas logísticos de los institutos del CEE mediante mejoras en la infraestructura y modernización del equipamiento educativo con el fin de favorecer el proceso educativo.   |
| 04         | Garantizar la capacitación de profesionales de estudios avanzados en la dimensión cívico militar, mediante programas conducentes y no conducentes a grado académico, sustentados en el Concepto Estratégico Militar para la Defensa Integral de la Nación, así como la evaluación y control de la estructura institucional, curricular y académica requerida para el logro de los objetivos del CEE.   |
| 05         | Garantizar la articulación con instancias que permitan obtener información sobre situaciones considerados como riesgos, amenazas o peligros para la Seguridad de la nación, fin seleccionar los prioritarios para desarrollar los estudios estratégicos e investigaciones para la construcción de enfoques teóricos-conceptuales y lineamientos estratégicos que permitan coadyuvar a la toma de decisiones al más alto nivel en Seguridad de la Nación. |
| 06         | Contribuir con el desarrollo de un pensamiento estratégico y la identidad suramericana en materia de defensa y seguridad regional e internacional.   |
| 07         | Consolidar los productos de los estudios estratégicos y trabajos de investigación académica, procesarlos, organizarlos y clasificarlos de acuerdo a los fundamentos y lineamientos doctrinarios, jurídicos, políticos y estratégicos propuestos, con el fin de ser divulgados a los entes correspondientes para la prevención, solución de problemas coyunturales y estructurales identificados como amenaza a la Seguridad de la nación.                |



## **METAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Para cada objetivo Estratégico se han estipulado un grupo de metas que deben generar actividades por área, que van a coadyuvar al desarrollo y consolidación de la creación del Centro de Estudios Estratégicos de la UMBV, así como dinamizar los procesos estratégicos que lo orientan.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO No.1**

- 1.1 Coordinar y supervisar la aplicación de normas y reglamentos de la Rectoría de la UMBV.
- 1.2 Supervisar el cumplimiento de los beneficios socioeconómicos del personal militar y civil del CEE
- 1.3 Coordinar y dictar cursos de mejoramiento para obreros, empleados, docentes y personal militar del CEE
- 1.4 Supervisar la nómina de pago del personal docente y administrativo contratado de los Institutos del CEE
- 1.5 Supervisar que los docentes del CEE tengan sus pagos al día
- 1.6 Realizar reuniones con los encargados, de los entes adscritos al CEE, de llevar la relación de pago de docentes contratados para revisar procedimientos
- 1.7 Postular docentes militares o civiles para su clasificación o ascenso en las diferentes categorías
- 1.8 Proponer candidatos que de acuerdo a sus méritos deban ser recompensados o condecorados
- 1.9 Coordinar, revisar y supervisar lista del personal a contratar por el CEE e Institutos adscritos
- 1.10 Incorporación progresiva del personal militar y civil para cubrir las plazas según Manual de Organización

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO No.2**

- 2.1 Elaborar, aprobar e implementar el Manual de Organización del CEE
- 2.2 Elaborar, aprobar e implementar el Manual de Organización único de los Institutos del CEE.
- 2.3 Proponer y tramitar el cambio del nombre de los Institutos del CEE en el marco de la Doctrina de Seguridad de la Nación
- 2.4 Elaborar propuesta del Manual de Procedimientos del CEE.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 3**

- 3.1 Elaborar una propuesta del presupuesto para el CEE y remitir a Coord. de Planificación de la UMBV
- 3.2 Elaborar y remitir el Plan Operativo Anual a la Coordinación de Planificación de la UMBV
- 3.3 Ejecutar el presupuesto trimestralmente y supervisar a los Institutos adscritos al CEE
- 3.4 Supervisar el cumplimiento de la normativa sobre los Bienes Nacionales Muebles del CEE e Institutos
- 3.5 Coordinar para la remodelación de la infraestructura que ocupa el CEE
- 3.6 Coordinar para la adquisición de equipamiento y mobiliario del CEE e Institutos adscritos
- 3.7 Elaborar la página WEB del CEE adscrita a la UMBV y de los Institutos de forma estandarizada
- 3.8 Elaborar una Base de Datos que permita atender la demanda de manejo de información del CEE.

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO No.4**

- 4.1 Elaboración del Plan de Estudios Simón Bolívar del Centro de Estudios Estratégicos
- 4.2 Coordinar para lograr la aprobación por parte del CNU de los programas faltantes del CEE
- 4.3 Elaboración del Plan Académico Anual y Cronograma de Actividades del CEE e Institutos adscritos
- 4.4 Realizar Ofertas Académicas en el Área de Seguridad de la Nación a entes del Estado
- 4.5 Supervisar la ejecución de los programas dictados por los Institutos adscritos al CEE
- 4.6 Coordinar con Secretaría de la UMBV la Planificación y ejecución de Actos de Grado de Institutos del CEE
- 4.7 Elaborar un programa para la formación de docentes en educación virtual y a distancia
- 4.8 Efectuar coordinaciones con el CEO y SECODENA para el diseño de los programas del CEE
- 4.9 Realizar evaluación curricular semestral con los Informes Final de las UC remitidas al CEE
- 4.10 Planificar y realizar Evaluación Institucional a las dependencias del CEE e Institutos adscritos
- 4.11 Supervisar los procesos de ingreso, permanencia y egreso de estudiantes de los Institutos del CEE
- 4.12 Establecer los controles sobre los programas y períodos académicos de los Institutos del CEE
- 4.13 Consolidar la información de estudiantes inscritos, activos y egresados de los diferentes programas
- 4.14 Supervisar el cumplimiento del Reglamento de Evaluación de Postgrado por los Institutos del CEE
- 4.15 Diseñar e implementar un sistema que permita valorar el grado de capacitación de estudiantes fin de diagnosticar los procesos académicos

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO No.5**

- 5.1 Articular con instancias fin obtener información de riesgos, amenazas o peligros a la Seg. de la Nación
- 5.2 Establecer relaciones con el Centro de Estudios Estratégicos (CEED) del CDS y contrapartes
- 5.3 Crear y llevar un registro de problemas de Seguridad de la Nación por ámbitos
- 5.4 Realizar análisis e investigaciones de problemas actuales y potenciales que afecten la Seguridad
- 5.5 Seleccionar problemas de seguridad y remitir a Institutos como propuestas de investigación
- 5.6 Elaborar propuesta de un Método propio de Estudios Estratégicos en Seguridad de la Nación
- 5.7 Supervisar la administración de los proyectos y trabajos de investigación de los Institutos del CEE
- 5.8 Realizar reuniones periódicas con los responsables del área de investigación de los Institutos del CEE
- 5.9 Seleccionar problemas de seguridad fin analizar con modelos de simulación o juegos estratégicos
- 5.10 Proponer diseños de ejercicios de simulación y juegos estratégicos en Seguridad de la Nación
- 5.11 Elaborar los escenarios que sirvan de base para la planificación de Maniobras de la UMBV
- 5.12 Supervisar el desarrollo de los trabajos realizados por estudiantes y docentes de los Institutos del CEE.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO No.6**

- 6.1 Actualizar el Registro de Gastos de defensa e Inventarios Militares
- 6.2 Elaborar lineamientos estratégicos para la construcción de una visión de defensa regional
- 6.3 Realizar análisis e investigaciones sobre Ciberdefensa a nivel Nacional y Regional
- 6.4 Realizar estudios prospectivos desde la perspectiva de la seguridad regional y la defensa
- 6.5 Recopilar documentos oficiales de UNASUR, CDS, CEED y material relevante a nivel regional

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO No.7**

- 7.1 Coordinar con los Institutos del CEE para la recepción digital de los Estudios e Investigaciones Académicas
- 7.2 Solicitar los Estudios y Trabajos de Investigación digitalizados realizados desde el año 2000
- 7.3 Creación de una Base de datos para el registro digital de los Estudios y Trabajos de Investigación
- 7.4 Organizar y clasificar los productos de Investigación por ámbitos y/o los Estados de Excepción
- 7.5 Realizar debates interinstitucional en asuntos doctrinarios fin proponer actualizaciones
- 7.6 Elaborar lineamientos estratégicos y doctrinarios relacionados a la planificación en Seguridad
- 7.7 Elaborar Manuales, instructivos y Guías de Estudio como unidad conceptual teórica del CEE
- 7.8 Evaluar periódicamente la bibliografía y el material de apoyo docente garantizando su vigencia
- 7.9 Supervisar el envío de las investigaciones con mención publicación a los entes correspondientes
- 7.10 Coordinar con los Institutos del CEE para la publicación de trabajos en revistas de la UMBV

## **POLÍTICAS DEL DIRECTOR**

### **1. ÁREA DE TALENTO HUMANO**

El ser humano es el centro del Centro de Estudios Estratégicos y por ende debemos velar por su bienestar y el trabajo en armonía.

- A. Promover y supervisar el cumplimiento de los beneficios socioeconómicos del personal militar y civil.
- B. El respeto por la dignidad humana se debe dar en todos los ámbitos.
- C. Coordinar y dictar cursos de mejoramiento para obreros, empleados, docentes y personal militar.
- D. Se debe llevar un monitoreo constante y supervisión de la nómina de pago del personal docente y administrativo contratado, con la finalidad tengan sus pagos al día.
- E. Postular docentes militares y civiles para su clasificación o ascenso en las diferentes categorías, así como para ser recompensados o condecorados de acuerdo a sus méritos.

## 2. ÁREA ADMINISTRATIVA

A. Coordinar con las autoridades correspondientes el cambio de nombre de los Institutos fundamentado en el nuevo marco jurídico, el pensamiento y doctrina militar Bolivariana, así como la adecuación del Manual de Organización a la estructura de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela.

B. Supervisar la correcta ejecución del presupuesto.

C. Establecer las medidas de control y seguridad con los Bienes Nacionales Muebles y supervisar el cumplimiento de la normativa al respecto.

D. Gestionar recursos para el mantenimiento de las instalaciones, remodelación de infraestructura y equipamiento de las áreas de trabajos y espacios académicos.

E. Coordinar la elaboración de la página web del Centro de Estudios y estandarizar la de los institutos adscritos.

## 3. ÁREA DE CONTROL Y GESTIÓN ACADÉMICA

La razón de ser del Centro de Estudios Estratégicos de la UMBV es la de proporcionar una formación integral y permanente de profesionales civiles y militares en áreas relacionadas con la Seguridad de la Nación, su Defensa y el Desarrollo Integral, desarrollando programas de postgrado que contribuyan a convertir el país en aras de garantizar y consolidar los valores y principios constitucionales y objetivos Nacionales.

A. Generar las condiciones para lograr la aprobación por parte del Consejo Nacional de Universidades (CNU) de los programas del CEE creados acordes al nuevo Pensamiento y Doctrina Militar Bolivariana.

B. Garantizar el cumplimiento del Plan Académico Anual y Cronograma de Actividades del CEE e Institutos adscritos.

C. La concepción del aprendizaje a utilizar será aquella que implica la formación progresiva de la persona mediante su interacción con la realidad nacional.

D. Generar espacios académicos y jornadas de investigación para analizar, construir y reflexionar sobre el área de la defensa y seguridad de la Nación y Región que generen un valor agregado a la capacitación de los estudiantes.

E. Planificar y ejecutar Cursos y Maestrías de Seguridad de la Nación en forma rotatoria en las diferentes Regiones de Defensa Integral y Estados a nivel Nacional, incrementando exponencialmente el número de estudiantes.

F. Garantizar un riguroso proceso de selección, evaluación y promoción de docentes debido a que su calidad constituye el factor más importante para alcanzar los objetivos del proceso académico.

G. La Cátedra del Cmdte. Supremo Hugo Chávez Frías, constituye un espacio fundamental para la interacción de los estudiantes con su pensamiento estratégico y geopolítico.

H. Las giras internas y externas de estudios generan un alto impacto en el proceso académico, donde los docentes deben vincularse en su planificación y desarrollo de las diferentes actividades de manera que cumplan con su objetivo de enseñanza-aprendizaje fundamentado en la Pedagogía Militar, contribuyendo de manera eficiente y eficaz a la construcción de conocimientos por parte de los estudiantes.

I. Los Institutos deben incluir en su programación la invitación como conferencistas a personajes de alto nivel y prestancia y reconocimiento nacional e internacional.

J. Los temas nacionales e internacionales de actualidad que afectan el proceso de desarrollo de Venezuela y la integración de los países latinoamericanos y caribeños cada vez más afectados, por las fuerzas centrífugas y centrípetas que se generan producto de presiones, efectos de la globalización, avances tecnológicos y la aparición de nuevas amenazas, riesgos y escenarios consecuentes por la dinámica internacional actual.

#### 4. ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

Las actividades del Centro de Estudios Estratégicos de la UMBV deben estar acordes con las directrices del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, el Vice ministerio de Educación para la Defensa y el Comando Estratégico Operacional, garantizando la proyección en el tiempo, al permitir efectuar análisis e investigación en el área de la Seguridad de la Nación:

A. Facilitar y promover esfuerzos, coordinando iniciativas entre el sector académico, público, gubernamental, organizaciones civiles y militares, sector productivo del país y otros actores interesados en la materia, que permitan crear la sinergia necesaria para la generación de conocimiento de manera organizada y accesible.

B. Identificar y anticipar factores y escenarios que se constituyan en problemas, riesgos o amenazas desde el punto de vista estratégico, con la finalidad de producir ideas concretas y recomendaciones que se transformen en actividades grupales (foros, seminarios, talleres, conferencias, mesas de discusión, entre otros) que concluyan en formas de políticas públicas o estrategias basadas en la realidad planteada.

C. Generar métodos basados en los conocimientos teóricos, adquiridos en las actividades de capacitación avanzada, aplicable a los análisis e interpretación de los escenarios que de ellos se desprendan para la toma de decisiones.

- D. Fomentar la investigación interdisciplinaria en áreas estratégicas.
- E. Promover el estudio y la investigación sobre Ciberdefensa y Biodefensa a nivel nacional y regional.
- F. Contribuir con la Coordinación General del CDS-UNASUR en la elaboración de informes o documentos derivados de los Planes de Acción anuales.
- G. Producir diagnósticos basados en el análisis y la revisión de los escenarios:

- 1) Avivar la innovación a través de la motivación, estimulación y exaltación adecuada con la intención de ayudar a la creatividad, a hacer nacer el concepto aplicado a los procesos que se orientan a los siete ámbitos estratégicos del Poder Público Nacional.
- 2) Coordinar la participación como fuente de información a los entes del Estado que conforman el Poder Público Nacional quien maneja información de primera mano, necesaria para trabajar sobre escenarios reales cuyo análisis produzcan resultados que favorezcan las recomendaciones a futuro sobre la toma de decisiones.
- 3) Coordinar la participación ciudadana y de las comunidades que se ubiquen en los escenarios de su competencia e interés.

## 5. ÁREA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- A. Compilación anual de los trabajos de investigación y estudios estratégicos elaborados por el personal de docentes y estudiantes, en físico y en digital.
- B. Proponer debates interinstitucionales en asuntos doctrinarios con la finalidad de proponer actualizaciones al pensamiento y doctrina militar bolivariana.
- C. Elaborar manuales, instructivos y guías de estudio como unidad conceptual teórica del CEE.
- D. Coordinar la publicación de los productos académicos en la página web del Centro y de los institutos adscritos, así como las revistas arbitradas de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela.

**JESÚS ALBERTO ZANOTTY URBINA**  
**GENERAL DE BRIGADA**  
**DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS**

RESOLUCIÓN MPPD N° 012022 DEL 02NOV2015

"CHÁVEZ VIVE, LA PATRIA SIGUE"

"INDEPENDENCIA Y PATRIA SOCIALISTA... VIVIREMOS Y VENCEREMOS"